

5 Cuenta q. doi yo Juan Martin de Madina y Zavala Como Administrador del S. Hospital de esta Villa de Escoriaza al S. Patrono D. Nicolas Joseph de Velasco y Alaya del mes de Enero Febrero y Marzo de este presente año de 1798 Consu. Cargo y Data es como se sigue # R. M. V. n.

# Cargo

Prim. me hago Cargo de dos mil x. y me entrego el S. D. Nicolas Joseph de Velasco sobre el Alcanze que Resulto en la Cuenta general del año proximo pasado Contra mi y en favor del S. Patrono Cuatrocientos Quarenta y Quatro x. y doce mrs sobre esta Cantidad hainadio hasta los dias dos mil x. dia Onze de Enero de este presente año.

20000

# Data

Prim. doi en data por ochenta y tres dias q. han estado q. estan los enfermos asaxen Maria Martina de Oleaga treinta y tres dias: Saturnina de Altuna Veinte y ocho y medio: Ignacio de Arrese diez y siete y medio dias: Maria Antonia de Arrese Cinco dias, Consta de Bajas y Altas q. una de estas se halla en poder del S. Patrono las Seis restantes a Comp. anan a esta Cuenta a razon de Quatro x. por dia. 0332

It. tres Peregrinos q. han llegado a este S. Hospital en los dias tres meses se les ha do conido a cada uno una libra de pan y media libra de carne y bexdura y uno de ellos vino en badase y lo mismo se despacho componen ocho x. y n. 0008

It. dia 27 de Enero Compre Cuatro @ de aceite a ciento y diez x. @ importan Quatrocientos Cuarenta y ocho x. para la lampara p. alumbrar al Santissimo. 0448

It. en Aguas Compuestas sean gastado dos libras de pasas a dos x. y medio libra, medio Selemín de Sebada y n. y medio, dos x. de Azor, y n. x. de leche componen nueve x. y 17 mrs 0009 17

It. 66 x. por seis libras de Seta en velas a onze x. libra p. se lebrar Misas componen dias x. 0066

ANA-DAN-FAVE-034-015-02



Por mi Salario de los tres meses Enero Febrero y del presente mes de Marzo tres Cientos y Cincuenta x.<sup>os</sup> y en donde se incluyen la leina y Candil de las Cuadras de los enfermos.

|                   |            |
|-------------------|------------|
|                   | 0350       |
| Data              | 10213 - 17 |
| Cargo             | 20000      |
| Alcanze Contra mi | 0786 - 17  |

Importa esta Data mil doscientos y trece x.<sup>os</sup> y diez y siete mrs y en que compensada esta partida con los dos mil x.<sup>os</sup> del Cargo, resulta de Alcanze Contra mi y en Favor del Sr. Pa trono Setecientos ochenta y seis x.<sup>os</sup> y diez y siete mrs y Salvo Lxxix: Escoriaza treinta y uno de Marzo de mil Setecientos noventa y ocho #

Juan Martin de Madina y Zarala

6 Cuenta  
Villa de  
ella  
De 179

Im  
Siguiendo

ATMA-DH-FAVE-034-045-03

